



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “PROCESOS CONTENCIOSOS”

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), a través de la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa con domicilio en calle Versalles, número 46, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado “Procesos Contenciosos”, con fundamento en los artículos 2, fracciones I y II; 3, fracciones XXVIII y XXXIV; 9 del numeral 1 al 11, artículo 10, 11, 12 fracciones I, II, III y IV, 13, 14 y 16 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 17, 18, 19, 20, 21, 21 Bis, 23 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV, 24, 25 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (última reforma del 11 de febrero de 2021) artículo 17 primer párrafo del Estatuto Órgano de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México; 69 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales tales como Datos identificativos: Nombre, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), Número de Seguridad Social, Credencial de Elector, firma, clave de elector (alfanumérico anverso credencial INE), folio nacional (anverso credencial INE), fotografía, huella dactilar y número identificador (OCR) (reverso de la credencial INE), recibos de nómina, número de Cuenta Bancaria, número de empleado, cargo, lugar de adscripción y los datos sobre salud de las personas: Comorbilidades, enfermedades crónico-degenerativas, incapacidades médicas y resultados de exámenes toxicológicos, que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integración de los expedientes físicos relativos a los Procesos Contenciosos originados en los juicios en materia laboral y civil interpuestos por trabajadores o extrabajadores en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) así como aquellos juicios que el Organismo interponga, con el objeto de atender y dar trámite a los requerimientos de las autoridades competentes, presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, interposición de amparos, pago de convenios, cumplimiento de laudos y sentencias, así como la elaboración de bases de datos digitales relativos a los Procesos Contenciosos originados en los juicios en materia laboral y civil interpuestos por trabajadores o extrabajadores en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) así como aquellos juicios que el Organismo interponga, con el objeto de elaborar informes estadísticos mensuales y anuales. Los datos que se recaben podrán ser transferidos a Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México. No requiriéndose el consentimiento del titular en apego a lo que señalan los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, los expedientes laborales personales de las personas trabajadoras, el cual debe contener los formatos de altas y bajas laborales, aviso de vacaciones e incapacidades, números de cuentas bancarias, de nómina, datos y montos de Fondo de Caja, recibos de pago de prestaciones económicas así como copias de credenciales de elector y comprobante de domicilios, los cuales tendrían un clico de vida indefinido en el archivo de trámite en virtud de que los juicios son



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA



largos hasta la terminación pero para el caso de que sea juicio terminado, será de diez años en archivo concentración del Organismo.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) con domicilio en calle Versalles, número 46, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico (55) 1328 6300 ext. 6440 y al correo electrónico transparencia@rtp.cdmx.gob.mx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.platafromadetransparencia.org.mx o mediante el número del TEL INFO (55) 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse TEL INFO (55) 5636 4636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, por lo anterior nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página www.rtp.cdmx.gob.mx/transparencia

Última fecha de modificación: 14 de marzo de 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “PROCESOS CONTENCIOSOS”

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), a través de la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado “Procesos Contenciosos”.

Los datos personales tales como Datos identificativos: Nombre, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), Número de Seguridad Social, Credencial de Elector, firma, clave de elector (alfanumérico anverso credencial INE), folio nacional (anverso credencial INE), fotografía, huella dactilar y número identificador (OCR) (reverso de la credencial INE), recibos de nómina, número de Cuenta Bancaria, número de empleado, cargo, lugar de adscripción y los datos sobre salud de las personas: Comorbilidades, enfermedades crónico-degenerativas, incapacidades médicas y resultados de exámenes toxicológicos, que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integración de los expedientes físicos relativos a los Procesos Contenciosos originados en los juicios en materia laboral y civil interpuestos por trabajadores o extrabajadores en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) así como aquellos juicios que el Organismo interponga, con el objeto de atender y dar trámite a los requerimientos de las autoridades competentes, presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, interposición de amparos, pago de convenios, cumplimiento de laudos y sentencias, así como la elaboración de bases de datos digitales relativos a los Procesos Contenciosos originados en los juicios en materia laboral y civil interpuestos por trabajadores o extrabajadores en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) así como aquellos juicios que el Organismo interponga, con el objeto de elaborar informes estadísticos mensuales y anuales. Los datos que se recaben podrán ser transferidos a Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México. No requiriéndose el consentimiento del titular en apego a lo que señalan los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) con domicilio en calle Versalles, número 46, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico (55) 1328 6300 ext. 6440 y al correo electrónico transparencia@rtp.cdmx.gob.mx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.platafromadetransparencia.org.mx o mediante el número del TEL INFO (55) 5636 4636.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.rtp.cdmx.gob.mx/transparencia

Última fecha de modificación: 14 de marzo de 2024